

BOLETÍN INFORMATIVO DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

empresalud

VOLUMEN 21. No. 1 Enero-Febrero 2020

TRABAJO Y COVID 19 EN MÉXICO

| EPIDEMIAS EN LA HISTORIA

PRESENTACIÓN

Estimados amigos, bienvenidos a EMPRESALUD.

En esta ocasión, presentamos a ustedes dos artículos relacionados con la pandemia que desgraciadamente, vivimos. La primera sobre consideraciones del impacto de COVID 19 en el trabajo en México, y la segunda sobre las epidemias en la historia de la humanidad.

Los invitamos a participar en este Boletín con sus artículos o comentarios, así como a visitar nuestro sitio web: www.medics-group.com. Envíe a sus colegas un "forward" o copia del mismo, es totalmente gratuito.

Si desea inscribirse, solo debe registrarse al correo electrónico: empresalud@medics-group.com

Dr. Humberto Martínez Cardoso
Director General

Dra. María del Carmen López García
Editora



**BOLETIN INFORMATIVO DE SALUD
OCUPACIONAL Y AMBIENTAL**

Vol 21, Número 1,
Enero-Febrero, 2020.

CONTENIDO

04 ACTUALIDADES EN SALUD OCUPACIONAL
Trabajo y Covid19 en México.

10 ACTUALIDADES EN SALUD AMBIENTAL
Epidemias en la historia.

13 EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA
Próximos eventos
Bibliografía recomendada.





SALUD NUTRICIÓN FITNESS CONCIENCIA BIENESTAR

medics-group.com

TRABAJO Y COVID19 EN MÉXICO

D. en C. María del Carmen López García.

El Coronavirus llega a México con su mayor impacto en estas semanas de abril. Por COVID 19, se han clausurado eventos esenciales para las diferentes sociedades existentes, lo que de ninguna otra manera hubiera podido ocurrir. Se suspendieron festejos del año nuevo chino, el Festival de Venecia, la procesión Semana Santa en Sevilla y la representación del vía crucis en Iztapalapa, México, por mencionar algunas. Toda actividad colectiva ha sido anulada o convertida en evento virtual.





A nivel mundial, salvo en algunas excepciones, existe inconformidad y enojo por el manejo que se ha dado a la epidemia en sus países. Se culpa a los gobernantes el haber retrasado la aplicación de medidas para evitar el mayor contagio. En España, dicen, no debería haberse dado la marcha por el día de la mujer. En México, que no debería haberse permitido el concierto Vive Latino. En Italia, las elecciones. Lo cierto es que actualmente, el número de contagios aumenta, así como los decretos y recomendaciones para la población expuesta.

La OMS calificó al Covid 19 como pandemia el 11 de marzo. La palabra pandemia viene del griego pandemos que significa “de toda la población”.

Según la OMS, es la propagación mundial de una enfermedad infecciosa en los humanos. Es decir, afecta a gran número de personas y es geográficamente extensa. Son requisitos para que una enfermedad, pueda ser considerada como pandemia: Que este ocasionada por un

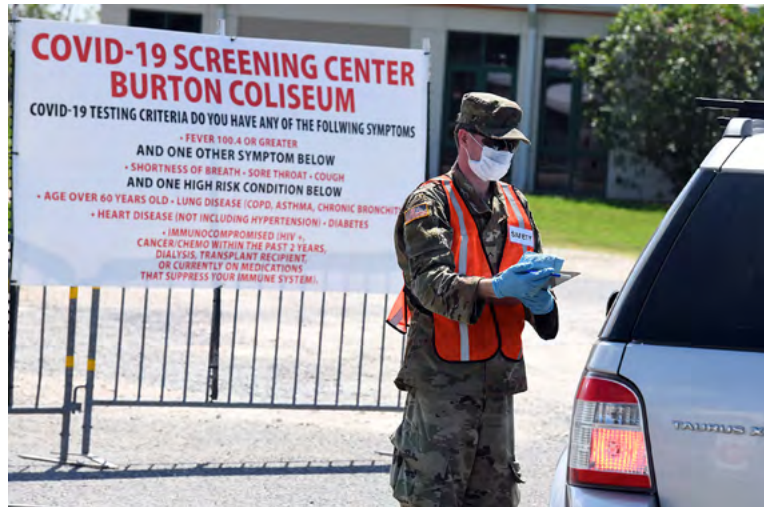
agente biológico nuevo, que no haya población inmune al mismo, que ocasione casos graves de enfermedad y que pueda transmitirse de persona a persona.

En México, el 30 de marzo, la epidemia de coronavirus fue declarada como Emergencia Sanitaria por el Consejo General de Salud.

El 1 de abril, el Diario Oficial de la Federación de la Ciudad de México, publicó una declaratoria de emergencia sanitaria en la que se especifica que deben suspenderse todas las actividades no esenciales para atender dicha situación. Se consideraron actividades esenciales:

1. Las directamente relacionadas con la atención a la salud (proporcionadas por médicos, paramédicos, administrativos, de apoyo). Incluyen las necesarias para su abasto (equipo médico, farmacia, insumos) y funcionamiento (limpieza, manejo residuos).

2. Las involucradas con seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia.
3. Las de sectores fundamentales de la economía: financieros; productores, distribuidores y vendedores de alimentos, gasolina, gas, agua; industria química incluida la que produce productos de limpieza; ferreterías, mensajería, guardias de seguridad privada; estancias para adultos mayores y grupos vulnerables; telecomunicaciones y medios de información; y servicios privados de emergencia, funerarios y de inhumación, entre otros.
4. Las relacionadas directamente con la operación de los programas sociales del gobierno.
5. Las necesarias para la conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura que asegura la producción y distribución de servicios indispensables, como agua potable, drenaje, servicio de limpia, energía eléctrica, gas, gasolina, transporte público y para la disposición final de residuos sólidos; entre otros.



Para ellos y para toda la población se recomiendan las medidas generales establecidas desde el inicio:

- Lavarse manos frecuentemente
- Evitar tocarse la cara
- Estornudar cubriendo nariz con pañuelo o antebrazo
- Mantener una sana distancia entre personas (espacio que tenemos al extender el brazo alrededor del cuerpo), evitando saludo de beso o mano.

Así también, para la población en general, la campaña “Quédate en casa”, está siendo difundida y fomentada por todos los medios de comunicación.

Por otra parte, desde otra perspectiva, pero conforme a estos datos, se puede valorar el impacto de esta Pandemia para los trabajadores en México.

Según los últimos datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, INEGI) para el trimestre octubre-diciembre de 2019, la Población Ocupada Informal, que agrupa todas las modalidades de empleo informal (sector informal, trabajo doméstico remunerado de los hogares, trabajo agropecuario no protegido y trabajadores subordinados que, aunque trabajan en unidades económicas formales, lo hacen en modalidades fuera de la seguridad social) llegó a 31.3 millones de personas.



Muchas de ellas, laboran dentro de las actividades no esenciales, suspendidas ahora con la pandemia. Por ende, no cuentan con ingreso alguno ni seguridad social. Así tampoco, muchos de los trabajadores que, aunque están en el sector formal, sólo son contratados por pequeños periodos de tiempo, y actualmente, no han podido renovar su contrato.

En cuanto a los trabajadores del sector formal, la Ley Federal del Trabajo en México, señala que,

en caso de emergencia sanitaria, el patrón tiene la obligación de suspender labores y dar a sus trabajadores una indemnización equivalente a un salario mínimo general vigente, por cada día que dura la suspensión, sin que esta exceda del mes.

Sin embargo, si estos continúan presentando sus servicios desde su domicilio (home office) o en cualquier otra modalidad determinada por el patrón, recibirán el salario íntegro correspondiente.



En forma paralela, el patrón debe contemplar lo estipulado en el decreto presidencial que establece que mayores de 60 años o con enfermedades crónicas pueden dejar de laborar sin detrimento de sus ingresos y prestaciones, por ser un sector vulnerable al coronavirus.

Según cifras del INEGI, en México las micro empresas (1 a 10 empleados) representan del 85.4% del total de empresas del país; las pequeñas, el 3.6%; y las medianas, el 0.8%. Su contribución total al PIB es del 52% y generan el 72% del empleo formal. Es decir, que la mayoría de los patrones poseen micro, pequeñas y medianas empresas, mismas que si pertenecen al rubro de las “no esenciales” para la contingencia sanitaria, difícilmente podrán seguir pagando a sus trabajadores.

Dentro de esta difícil situación del empleo en México, debemos también, considerar la situación de los “afortunados” que pudieron mantener su trabajo. El “home office” en este momento representa para ellos, un doble esfuerzo ya que la actividad que realizan, cualesquiera que esta sea, no puede estar desarticulada del contexto familiar y social dentro del cual viven. Es decir, trabajan en un medio ambiente no laboral, para cumplir objetivos que difícilmente se pueden precisar dado el momento histórico en el que se vive. Por ejemplo, no se puede “adelantar” trabajo para cuando termine una “cuarentena” que no sabemos cuánto tiempo va a durar.

Así también, los que realizan juntas virtuales o los que dan clase por alguna de las diversas plataformas, se han percatado que no es lo mismo que una reunión presencial. Según Rivera Garza (2020), la razón es que, aunque parece que todos estamos juntos, el cuerpo sabe que no lo estamos y eso genera una disonancia. Y esta disonancia por sí misma, genera estrés.

Por otra parte, sabemos que el estrés se presenta cuando las demandas exceden a los recursos que se tienen. En el caso de la docencia, la situación es muy clara ya que si el programa de estudio no fue planeado desde un principio para que sea virtual (la educación a distancia tiene requisitos y estrategias muy específicas), es difícil que adapte a ello rápidamente, de manera improvisada.

Por una parte, los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje estarán muy lejos de los esperados. Y por la otra, los docentes con la carga adicional que implica la improvisación de recursos y la disonancia mencionada, serán más susceptibles para presentar estrés y fatiga.

Mención especial merecen los trabajadores del sector salud, los cuales se encuentran expuestos a este factor de riesgo biológico del coronavirus y a innumerables factores de riesgo psicosocial: percepción de peligro inminente, agresividad de pacientes, frustración, falta de equipo de protección personal suficiente y adecuado, jornadas laborales largas.



Consideraremos finalmente que esta pandemia, es un cambio, que ha puesto a prueba nuestras estructuras. Ha evidenciado todas las debilidades de nuestro sistema, y difícilmente podemos hacer algo más que especular con curiosidad y ansiedad, cuáles serán las consecuencias de la misma.

En cualquier caso, estamos ciertos de que requerirá de solidaridad y entusiasmo.



Referencias:

Rivera Garza, C. (2020). Del verbo tocar: Las manos de la pandemia y las preguntas inescapables. Diario de la Pandemia. Revista de la Universidad de México. Abril, 2020. Recuperada de <https://www.revistadelauniversidad.mx/releases/b5012a11-e10c-49bb-8207-dabf9b9ba223/especial-diario-de-la-pandemia?>

Encuesta Nacional para la Ocupación y el Empleo (ENOE, octubre-diciembre 2019). Recuperada de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

EPIDEMIAS EN LA HISTORIA

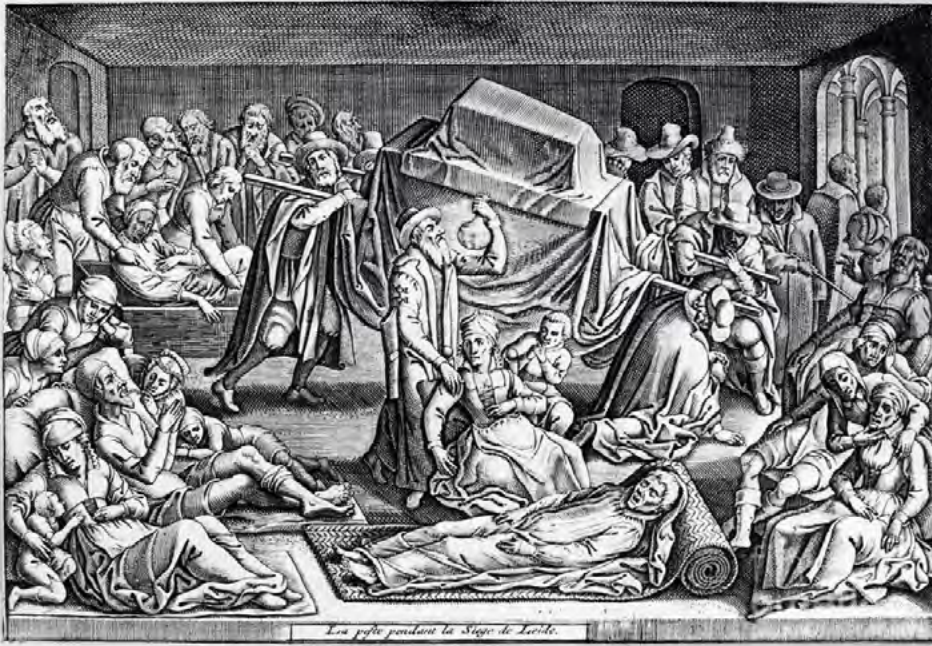


Las epidemias han cambiado la historia de la humanidad. Mencionaremos algunas de las más distintivas.

En primer lugar, se encuentra la peste, que ocasionó en la Europa de la Edad Media, la muerte de casi la mitad de la población existente. Calculan que fallecieron entre 75 y 200 millones de personas aproximadamente, en un periodo de sólo 4 años. La peste está ocasionada por la bacteria *Yersinia pestis* y se transmite por las pulgas de las ratas negras, que seguramente abundaban en aquella época en barcos y ciudades. Se piensa que se inició cuando naves

genovesas hicieron su arribo al puerto de Mesina, llevando especias y telas provenientes de Asia.

Otra importante, es el cólera, responsable de diversas epidemias en el mundo desde 1817. La bacteria que lo genera es el *Vibrio cholerae* que produce un cuadro clínico de diarrea y vómito, que puede llevar al choque hipovolémico y la muerte. Se refiere que han existido siete epidemias por esta bacteria.



John Snow considerado como padre de la epidemiología, demostró que era causada por el consumo de agua contaminada de los pozos de la ciudad de Londres de 1854. Basándose en la observación, ubicó los casos clínicos que se presentaban alrededor del pozo de Broad Street, al cual identificó como la fuente de infección. Recomendó a la comunidad clausurar el pozo, con lo cual disminuyeron los casos.

En cuanto a la epidemia de viruela, estamos ciertos de que esta cambió la historia de México, ya que, durante la Conquista, más de un tercio de la población indígena sucumbió por ella. Se dice que, en 1520, el Gobernador de Cuba, Diego de Velásquez envió una flotilla al nuevo continente para aprehender a Hernán Cortés que había desobedecido sus órdenes. En ese grupo al mando de Pánfilo de Narváez, iba un

esclavo Francisco de Eguía, que padecía viruela. Las naves desembarcaron en Zempoala, Veracruz y desde ahí se propagó la enfermedad, la cual, según Fray Bernardino de Sahagún, atacó por igual a conquistadores y nativos, haciendo grandes estragos en estos últimos que evidentemente, no tenían ningún tipo de inmunidad al nuevo virus.

No fue sino hasta 1796, cuando Jenner descubrió la vacuna para esta enfermedad y de 1803 a 1806, el Dr. Balmis realizó un viaje por barco con 26 niños mexicanos, que trajeron la vacuna a México pasándola brazo en brazo. Aun así, fue difícil convencer a la población para vacunarse y se dice que fue el mismo Virrey Iturrigaray el que pidió a nobles, académicos y hasta a su propio hijo, poner el ejemplo y vacunarse.

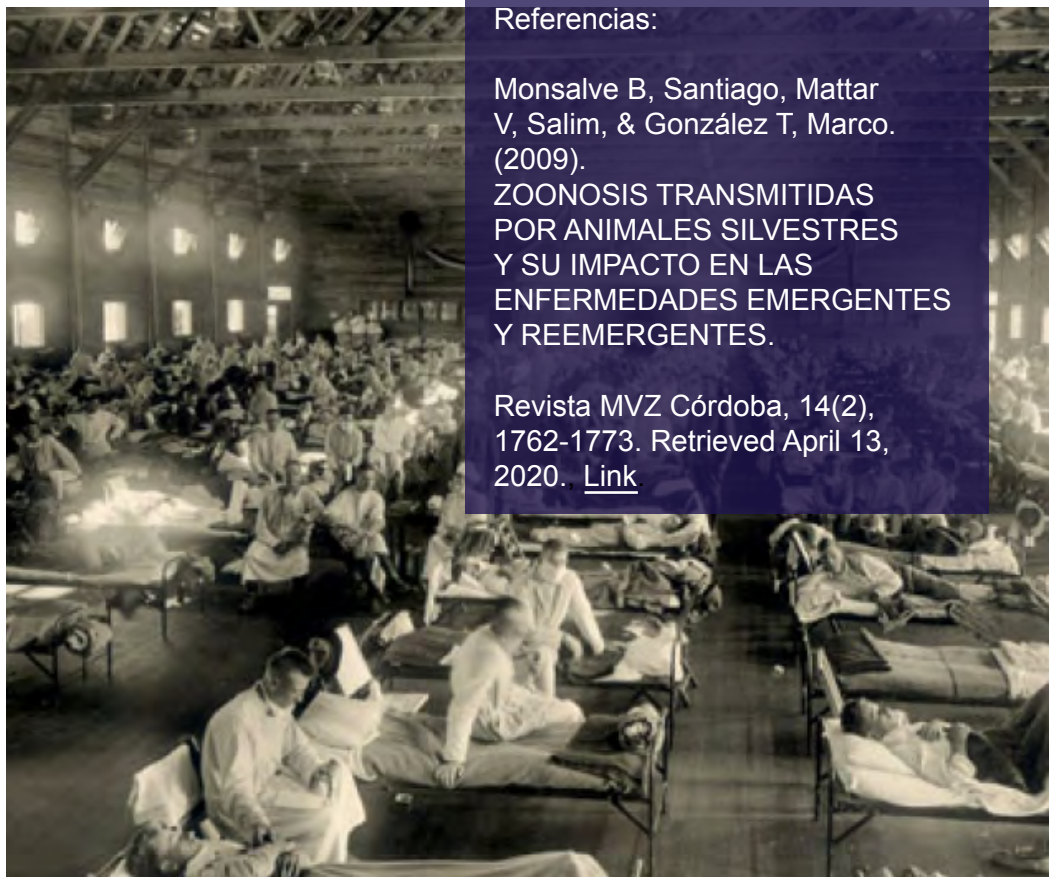
La viruela ya está erradicada a nivel mundial. Al parecer, sólo

se guardan muestras de virus en la Organización Mundial de la Salud y en la CDC de Atlanta. Debido a ello, y a que la nueva generación ya no cuenta con inmunidad contra el virus, se han presentado amenazas bioterroristas con el mismo.

La influenza española se considera la primera epidemia del mundo globalizado. Comenzó antes de que terminara la Primera Guerra Mundial y en la posguerra, se fue con cada uno de los soldados que combatieron a sus países de origen en los cinco continentes. Se calcula que ocasionó la muerte de 17 millones de personas en India y 200 000 en Inglaterra. En EUA, uno de cada cuatro habitantes se contagió, muriendo 675 000 de los afectados.

Otra epidemia más reciente y similar a la actual en sus orígenes, fue el SARS, el cual apareció en febrero de 2003, en Asia, y a los pocos meses, se propagó por Norteamérica, Sudamérica y Europa. La ocasiona un virus aviar procedente de ocas, que produjo infección cruzada en cerdos y de ellos pasó al hombre. Enfermaron de SARS un total de 8 098 personas en todo el mundo, de los que murieron 774.

Finalmente la historia nos ha enseñado que los virus son y seguirán siendo una amenaza.



Referencias:

Monsalve B, Santiago, Mattar V, Salim, & González T, Marco. (2009).

ZOONOSIS TRANSMITIDAS POR ANIMALES SILVESTRES Y SU IMPACTO EN LAS ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES.

Revista MVZ Córdoba, 14(2), 1762-1773. Retrieved April 13, 2020. [Link](#)

Esto, ya que el RNA viral evoluciona o muta hasta seis veces más rápido que el DNA humano. Se adapta fácilmente a cada ambiente y huésped, y cada virus que muta es una nueva enfermedad. Una enfermedad EMERGENTE que anteriormente, sólo existía en animales. Y que, ahora dada nuestra estrecha convivencia con ellos, aumenta la posibilidad de que la contraigamos (Monsalve et al., 2009).

Por tanto, no se puede prever lo que va venir, sólo estar preparados para cuando venga.

XXII World Congress on Safety and Health at Work 2020



Este congreso se organiza cada tres años.
En esta ocasión Canada será la sede.

Metro Toronto Convention Centre, Canada.

Fecha: 4-7 de octubre, 2020.

La convocatoria para trabajos libres cierra
en diciembre, 2019.

Para mayor información, visitar la página
del congreso:

[https://www.safety2020canada.com/
aboutus/world-congress-safety-health/](https://www.safety2020canada.com/aboutus/world-congress-safety-health/)

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

IRIS. Institutinal Repository for sharing Information

La OMS proporciona este paquete para profesionales y trabajadores de la salud que contiene recomendaciones de seguridad para el lugar de trabajo. Actualizado al 10 de marzo de 2020.

<https://iris.wpro.who.int/handle/10665.1/14482>

